

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 059 DE LA  
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

**LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h41 del 28 de septiembre del año dos mil veinte, conforme la convocatoria Nro. 059 de 25 de septiembre de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión extraordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Mario Granda y René Bedón, quien preside la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1	
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>Dr. Mario Granda</b>	1	
<b>Abg. Fernando Morales</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; señores Vladimir Tapia, Mauricio Marin y Donny Aldeán, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Diego Pérez, funcionario de la EPMMOP; Shirley Ron y Freddy Erazo, funcionarios de la Administración General; Norma Hormaza, funcionaria de la Secretaría de Comunicación; Mauricio Morenana, funcionario de la Dirección Metropolitana de Informática; Martha Naranjo, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro; Mariangel Muñoz, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Freddy Yandún, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Carlos Córdova, Francisco Canadas, Verónica Cueva, funcionarios de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Ximena Ron, funcionaria de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Laura Coello y Santiago Ávalos, funcionarios de la Administración Zonal Tumbaco; Roberto Montaluisa y Héctor Barahona, funcionarios de la Administración Zonal Quitumbe; Jenny Pinto, Anita Espín, Cristina Martínez y María Sol Mera, funcionarias del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández, Anabel Hermosa y José Luis Velasco, funcionarios del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Sr.

Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda; Alfonso Bolívar, funcionario del despacho del Concejal Luis Reina; y, Susana Añasco y Ricardo Mejía, funcionarios del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Además, se registra la presencia de la Abg. Damaris Ortiz, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Se registra también la presencia de los señores Nelson Madruñero y Daniel Elmir, representantes de Constructores Positivos, acreditados a la silla vacía.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

**1.-** Conocimiento y resolución del proyecto de *“ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*.

**Ingresar a la sala virtual de sesiones el señor concejal Fernando Morales (11h45).**

El Concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día:

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### *Primer punto:*

**1.- Conocimiento y resolución del proyecto de “ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”.**

**Concejal Eduardo Del Pozo:** Señala que es necesario que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda como proponente, presente el proyecto de ordenanza definitivo para trabajar sobre el mismo; y, por celeridad procesal, mociona que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, presente en el plazo máximo de 3 días el proyecto de ordenanza consolidado.

**Concejal Juan Carlos Fiallo:** Manifiesta que con el afán de que el proyecto salga consensuado y para que no se ponga en tela de duda el apoyo a la reactivación económica, ha presentado una propuesta de algunos artículos al proyecto de ordenanza. Señala que es necesario dividir la discusión, separar la ecoeficiencia de los otros temas que trata la ordenanza. Manifiesta que es importante llegar a un acuerdo que beneficie a toda la ciudad, considerando que hay que ser generosos con todos los sectores de la ciudad, se debe dar incentivos a todos los sectores.

**Concejal Mario Granda:** Indica que después de algunos meses no existe un acuerdo sobre el texto de la ordenanza. Es necesario realizar el pedido de informes, para eso se debe presentar el proyecto de ordenanza, eso no quiere decir que ese proyecto sea el definitivo ni que hay una votación sobre el mismo. Una vez que se cuente con los informes comienza el debate. Indica además, que es necesario que los señores concejales emitan sus observaciones para que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, las analice y las considere, que elabore un cuadro comparativo con las mismas. Apoya la moción del Concejal Eduardo Del Pozo, sobre la presentación del proyecto de ordenanza en el plazo de 3 días, incluyendo en la moción la necesidad de que se tome en cuenta las observaciones presentadas formuladas por los señores concejales miembros de la comisión.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Indica que se ha realizado mesas de trabajo y varias discusiones. Es necesario dar a este tema la celeridad del caso, por lo que se realizarán sesiones extraordinarias para abordar todos los temas pendientes y este que ha tenido una gran discusión. Indica que varias dependencias y despachos de concejales han formulado observaciones para alimentar el proyecto de ordenanza. Señala además que ha sido importante el ejercicio que se ha hecho de tener los informes previos, sin embargo, es importante avanzar y tener un texto, que de acuerdo a lo que manifiesta el Concejal Granda, no es el texto votado,

sino el que proponga la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para avanzar con el primer debate y poder debatir en el seno del Concejo Metropolitano, y así darle una solución a la ciudad. En ese sentido, apoya la moción del Concejal Eduardo Del Pozo en el sentido de que se acoja las observaciones de los señores concejales, y aquellas remitidas por la Procuraduría Metropolitana y otras dependencias y se remita el texto propuesto por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para el primer debate.

Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Eduardo Del Pozo.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 059 de 28 de septiembre de 2020, durante el tratamiento del único punto del orden del día, sobre el *“conocimiento y resolución del proyecto de “ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*; luego del proceso de socialización y el conocimiento de los informes con las recomendaciones planteadas por las distintas dependencias municipales; **resolvió**: que en el término de tres (3) días, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda presente el proyecto definitivo y completo de ordenanza, acogiendo en lo pertinente las observaciones formuladas por la Procuraduría Metropolitana, la propia Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, demás dependencias municipales y por los despachos de los señores concejales metropolitanos, para poder avanzar con la celeridad que el caso requiere.

**Sr. Nelson Madruñero, representante de Constructores Positivos, acreditado a silla vacía:** Solicita que se dé celeridad al proyecto de ordenanza presentado en el mes de mayo. Indica que el proyecto de ordenanza debe tratarse en el Concejo Metropolitano con todas las

observaciones y sugerencias, y que eso permita tener una normativa que permita incentivar la producción en el sector de la construcción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h26.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1	
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>Dr. Mario Granda</b>	1	
<b>Abg. Fernando Morales</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
 DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
 CONCEJO METROPOLITANO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1	
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>Dr. Mario Granda</b>	1	
<b>Abg. Fernando Morales</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Marisela Caleño Q	GC	2020-09-28	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PGC	2020-09-28	